



SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO  
RESPONSABLE DE LA  
PUBLICACIÓN

Calle 19 s/n entre 8 y 10, Primer Piso.  
Palacio Municipal. Colonia Centro, Tenabo  
Campeche.

[gacetamunicipal.tenabo.org](http://gacetamunicipal.tenabo.org)

Encargado de Programa  
LI. MANUEL ADRIAN CACH CAHUICH

# GACETA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO

AÑO I, N° 001  
Jueves 18 de octubre de  
2018.

ORGANO DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN  
DEL MUNICIPIO DE TENABO



## Tabla de contenido

|                                                                                                                                                                              |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO.....</b>                                                                                                          | <b>1</b> |
| <b>CERTIFICACIÓN DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL<br/>HONORABLE CABILDO MUNICIPIO DE TENABO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018. ....</b>              | <b>2</b> |
| <b>ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL H.<br/>AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021 .....</b>                      | <b>3</b> |
| <b>CERTIFICACION DE ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE<br/>CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021<br/>.....</b> | <b>7</b> |





## **NOMBRE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**MARIA DEL CARMEN UC CANUL**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL  
PRIMER REGIDOR

GABRIELA UC KU  
SEGUNDO REGIDOR

MAURICIO UICAB TUYUB  
TERCER REGIDOR

MARTHA ELENA CEN RAMIREZ  
CUARTO REGIDOR

MANUEL ANTONIO CAN HAU  
QUINTO REGIDOR

MARCO ANTONIO POOT CHAN  
SEXTO REGIDOR

BRENDA ADELAIDA MOO CHAN  
SEPTIMO REGIDOR

ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL  
OCTAVO REGIDOR

DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO  
SINDICO DE HACIENDA

HENRY ARSENIO POOT MOO  
SINDICO JURIDICO

CECIL DAMIAN NARVAEZ KU  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACIÓN DE ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPIO DE TENABO EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.**

EN LA CIUDAD DE TENABO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE CAMPECHE SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018,

EN EL AUDITORIO MUNICIPAL “JORGE CARLOS HURTADO VALDEZ” HABILITADO COMO RECINTO OFICIAL, UBICADO EN LA CALLE 16 ENTRE 13 Y 14 DEL BARRIO SAN PEDRO, SE REUNIERON PREVIA INVITACIÓN, LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TENABO CON LA FINALIDAD DE LLEVAR ACABO LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, EN QUE EL CIUDADANO PROFESOR JOSÉ FRANCISCO LÓPEZ KU, RINDIÓ SU TERCER INFORME DE LABORES AL FRENTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL PERÍODO 2015-2018.

**PUNTO DÉCIMO PRIMERO: TOMA DE PROTESTA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 116 Y 118 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE EL C. ALEJANDRO MORENO CÁRDENAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE TOMÓ LA PROTESTA DE LEY A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021; ACTO SEGUIDO SE LE INVITO A LA PRESIDENTA ELECTA LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN UC CANUL, A DIRIGIR UN MENSAJE REFERENTE A LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE EJECUTARÁ EN EL PERÍODO ADMINISTRATIVO QUE LE CORRESPONDE.

CONCLUIDO LO ANTERIOR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO, ENVIÓ UN MENSAJE A LA CIUDADANÍA TENABEÑA.

UNA VEZ AGOTADO LOS PUNTOS Y NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL MISMO DIA, MES Y AÑO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FE.

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN 2018 – 2021**

En la ciudad de Tenabo, municipio del mismo nombre, siendo las 00:00 horas con 14 minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de cabildo del local que ocupa el H. Ayuntamiento, en la calle 19 s/n entre 8 y 10 colonia centro; declarado recinto oficial para celebrar la PRIMERA SESION DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, efectuada por el Honorable Cabildo del Municipio de Tenabo, de conformidad con las disposiciones del artículo 115 constitucional de los Estados Unidos mexicanos; el artículo 102 de la constitución política del Estado de Campeche; los artículos 45, 53, 54, y 55 de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sujetándose al siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA**

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.-----**

**SEGUNDO: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.-----**

**TERCERO: INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE TENABO, PERIODO**

**CONSTITUCIONAL 2018- 2021.-----**

**CUARTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**Y TOMA DE PROTESTA.-----**

**QUINTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRÁ COMO TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO**

**Y TOMA DE PROTESTA.-----**

**SEXTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO**

**Y TOMA DE PROTESTA.-----**

**SEPTIMO: ASIGNACION DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A**

**REGIDORES Y SINDICOS.-----**

**OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESION.-----**

**PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.**

En uso de la palabra la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, presidente del honorable Ayuntamiento de Tenabo, da inicio a la sesión haciendo mención de algunas observaciones en el orden del día, al mencionar que no tiene con certeza al personal que ocupará la dirección de seguridad pública, por tal motivo considera turnarlo a una sesión extraordinaria para su propuesta y aprobación. QUEDANDO TODOS ENTERADOS.-----

Inmediatamente solicita al C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, primer regidor, que pase lista de asistencia y verifique quorum legal. Encontrándose presentes todos los regidores y síndicos miembros del Cabildo: La C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal,

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, síndico de Hacienda, C. Henry Arsenio Poot Moo, síndico jurídico, C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor, C. Mauricio Uicab tuyub, tercer regidor, C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor, C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor, C. Marco Antonio Poot Chan, sexto Regidor, C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor, C. Erick de la cruz Euan Caamal, Octavo



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



regidor, Verificándose que existe quorum legal para el desarrollo de la sesión, La C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal quien preside esta sesión Da fe y continua con la sesión.

**SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA**

Acto seguido se da lectura al orden del día, seguidamente el C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, pregunta a los integrantes del H. Cabildo si están de acuerdo en Aprobarlo.

ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.

**TERCERO: INSTALACION DEL NUEVO AYUNTAMIENTO DE TENABO.**

De conformidad con la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, en su Artículo 31 la C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal, declara: “Queda Legítimamente instalado el Ayuntamiento del Municipio de Tenabo que deberá fungir Desde el período comprendido del primer día de octubre del año 2018 hasta el día 30 de septiembre del año 2021” ACUERDO.- SE DA POR ENTERADO.-----

**CUARTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, DE QUIEN FUNGIRÁ COMO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.**

En uso de la palabra, la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, Presidente Municipal, refiere conforme a lo establecido en la fracción XI del artículo 69 de la ley orgánica de los Municipios del estado de Campeche, el artículo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo se celebra la primera sesión de Cabildo en la que se tiene que nombrar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, aclarando la que preside, que se puede trabajar de común acuerdo y por el bien de Tenabo, por tal razón expresa su agradecimiento y reconocimiento a cada integrante del cabildo por la voluntad que muestran y en este caso, por el apoyo para designar al Secretario del H. Ayuntamiento. Continuado con el uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, propone de manera formal ante el cabildo, al C. Profesor: **CECIL DAMIAN NARVAEZ KU**, Graduado en Licenciatura de educación Primaria y con la preparación adecuada para ocupar este cargo, a fin de trabajar para el pueblo.

Manifiesto aprobar tal propuesta. ACUERDO. APROBADO POR **UNANIMIDAD**.-----

Hace pasar al secretario y procede a tomarle la protesta de ley:

“Ciudadano secretario. Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”.

A lo que el secretario responde: ¡SI PROTESTO!

En uso de la palabra el C. Profesor, CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, Secretario del Ayuntamiento, ya instalado como tal, hace referencia a las actividades derivadas en la elaboración de las actas de sesiones de Cabildo, las cuales tomará nota para su transcripción. ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADO.-----

**QUINTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DE QUIEN FUNGIRA COMO  
TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.**



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



En uso de la palabra la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, expresa, que, de acuerdo a lo establecido en el capítulo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y el capítulo 6 del Reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita al H. Cabildo un voto de confianza para apoyar la propuesta que hace para ocupar el cargo de tesorero Municipal, por ello propone al C. CONTADOR PUBLICO: **LUIS EDUARDO POOL CHIN**, Con la preparación en maestría en Impuestos, como la persona indicada para ocupar este puesto, manifiesten aprobar tal propuesta. **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.----**

Hace pasar al tesorero y procede a tomarle la protesta de ley:

“Ciudadano tesorero. Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”. A lo que el tesorero responde: **¡SI PROTESTO!**

El secretario del ayuntamiento prosigue leyendo el sexto orden del día:

**SEXTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y TOMA DE PROTESTA.**

Seguidamente le cede la palabra a la C. Presidente Municipal, María del Carmen uc Canul, quien expresa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y el capítulo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita nuevamente un voto de confianza para apoyar la propuesta de designar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de contralor del ayuntamiento, por lo que propongo ante este cabildo a la. Licenciada en derecho C. **ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMIREZ**

Como la persona idónea para ocupar este Cargo. Haciendo uso de la palabra, el regidor Marco Antonio Poot Chan, manifiesta ante el cabildo que la persona propuesta se presente y exprese en voz propia su procedencia. Acto seguido, la licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, dice: “Mi mamá y mis abuelos son de Hopelchén, radico en Campeche, soy licenciada en derechos, maestría en derechos humanos y grupos socialmente vulnerables, así como una preparación de doctorado en ciencias jurídicas” seguidamente la C. presidenta Municipal, María del Carmen Uc Canul solicita al pleno la aprobación para ratificar a la C. Licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez.

**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Inmediatamente la C. presidenta Municipal, María del Carmen Uc Canul, procede a la toma de protesta.

Ciudadana Contralora: “Protesta cumplir y hacer cumplir la política de los Estados Unidos Mexicanos, la constitución política del estado libre y Soberano de Campeche, las leyes que de una y otra emanen, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se la ha conferido, comprometiéndose en todos sus actos a procurar el bienestar y la prosperidad de este municipio del estado de Campeche y de la Nación Mexicana”.

A lo que responde: **¡SI PROTESTO!**

Acto seguido el Profesor: C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la palabra para continuar con el desarrollo de la sesión, leyendo el siguiente punto:

**SEPTIMO: ASIGNACION DE COMISIONES EDILICIAS Y ASIGNACION DE LAS MISMAS A**  
**REGIDORES Y SINDICOS.**

En uso de la palabra la C. María del Carmen Uc Canul, presidenta Municipal, menciona que, para dar cumplimiento a lo establecido en la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, en su artículo 68 fracción XIII, con respecto a la designación de comisiones edilicias, así como la asignación de estas, las menciona y las pone a



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



consideración del H. Cabildo; la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, da lectura a la asignación de comisiones a los Ediles integrantes del H. Cabildo, haciendo mención:

C. María del Carmen Uc Canul, presidente Municipal, recibe la comisión de Gobernación,

C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor, recibe la comisión de: Parques y Jardines.

C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor, recibe la comisión de: seguridad Pública.

C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor, recibe la comisión de: Atención a Ciudadanos, campesinos, obreros, pueblos y comisarías.

C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor, recibe la comisión de: Mercados, bares, cantinas y panteones.

C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor, recibe la comisión de: Agua Potable, alumbrado Público y calles.

C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor, recibe la comisión de: Mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.

C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor, recibe la comisión de: protección al medio ambiente, salud y ecología.

C. Erick de la Cruz Euan Caamal, octavo regidor, recibe la comisión de: Educación, Cultura, deporte y turismo.

C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, primer síndico, recibe la comisión de: Síndico Municipal de Hacienda y cuenta Pública Municipal, establecido en la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, en su artículo 64, 65, y 66.

C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico y legal del H. Ayuntamiento, recibe la comisión de: Representación Jurídica legal del H. Ayuntamiento como lo establece la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, estipulado en la sección segunda, artículo 73 fracción I a la XI. **ACUERDO.- SE DAN POR ENTERADO.**-----

Continuando con el desahogo de la reunión, se procede a exponer el octavo punto de la sesión.

**OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESION.**

Una vez agotado los puntos y no habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la primera sesión de cabildo, siendo las cero horas con 36 minutos del día primero de octubre del año dos mil dieciocho, levantándose la presente acta, firmando para constancia, los ciudadanos integrantes del cabildo que en ella intervinieron, ante el secretario que autoriza y da fe.-----

C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C. DARLINDA ISABEL MIJANGOS MOO, SINDICO DE HACIENDA.- C. HENRY ARSENIO POOT MOO, SINDICO JURIDICO.- C. CARLOS JOSE PACHECO CAAMAL, PRIMER REGIDOR.- C. GABRIELA UC KU, SEGUNDO REGIDOR.- C. MAURICIO UICAB TUYUB, TERCER REGIDOR.- C. MARTHA ELENA CEN RAMIREZ, CUARTO REGIDOR.- C. MANUEL ANTONIO CAN HAU, QUINTO REGIDOR.- C. MARCO ANTONIO POOT CHAN, SEXTO REGIDOR.- C. BRENDA ADELAIDA MOO CHAN, SEPTIMO REGIDOR.- C. ERICK DE LA CRUZ EUAN CAAMAL, OCTAVO REGIDOR.- RÚBRICAS.

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACION DE ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN 2018 - 2021**

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**CERTIFICA QUE.**-----

En la ciudad de Tenabo, municipio del mismo nombre, siendo las 00:00 horas con 14 minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de cabildo del local que ocupa el H. Ayuntamiento, en la calle 19 s/n entre 8 y 10 colonia centro; declarado recinto oficial para celebrar la PRIMERA SESION DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, efectuada por el Honorable Cabildo del Municipio de Tenabo, de conformidad con las disposiciones del artículo 115 constitucional de los Estados Unidos mexicanos; el artículo 102 de la constitución política del Estado de Campeche; los artículos 45, 53, 54, y 55 de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sujetándose al siguiente orden del día:

**SEXTO: PROPUESTA DE QUIEN FUNGIRA COMO CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**Y TOMA DE PROTESTA.**

Seguidamente le cede la palabra a la C. Presidente Municipal, maría del Carmen Uc Canul, quien expresa que, de acuerdo a lo establecido en el artículo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y el capítulo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita nuevamente un voto de confianza para apoyar la propuesta de designar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de contralor del ayuntamiento, por lo que propongo ante este cabildo a la. Licenciada en derecho C. **ISABEL DEL CARMEN ORTIZ RAMIREZ**

Como la persona idónea para ocupar este Cargo. Haciendo uso de la palabra, el regidor Marco Antonio Poot Chan, manifiesta ante el cabildo que la persona propuesta se presente y exprese en voz propia su procedencia. Acto seguido, la licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez, dice: "Mi mamá y mis abuelos son de Hopelchén, radico en Campeche, soy licenciada en derechos, maestría en derechos humanos y grupos socialmente vulnerables, así como una preparación de doctorado en ciencias jurídicas" seguidamente la C. presidenta Municipal, María del Carmen Uc Canul solicita al pleno la aprobación para ratificar a la C. Licenciada, Isabel del Carmen Ortiz Ramírez.

**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**

En relación al punto anterior la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, sometió al cabildo la aprobación de la propuesta, Siendo aprobado por **UNANIMIDAD** de votos por este honorable Cabildo.

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACION DE ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN**

**2018 - 2021**

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**CERTIFICA QUE.-----**

En la ciudad de Tenabo, municipio del mismo nombre, siendo las 00:00 horas con 14 minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de cabildo del local que ocupa el H. Ayuntamiento, en la calle 19 s/n entre 8 y 10 colonia centro; declarado recinto oficial para celebrar la PRIMERA SESION DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, efectuada por el Honorable Cabildo del Municipio de Tenabo, de conformidad con las disposiciones del artículo 115 constitucional de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 102 de la constitución política del Estado de Campeche; los artículos 45, 53, 54, y 55 de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sujetándose al siguiente orden del día:

**CUARTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO, DE QUIEN FUNGIRÁ COMO**

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.-----**

En uso de la palabra, la C. MARIA DEL CARMEN UC CANUL, Presidente Municipal, refiere conforme a lo establecido en la fracción XI del artículo 69 de la ley orgánica de los Municipios del estado de Campeche, el artículo 6 del reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo se celebra la primera sesión de Cabildo en la que se tiene que nombrar a la persona que llevará la responsabilidad del cargo de Secretario del H. Ayuntamiento, aclarando la que preside, que se puede trabajar de común acuerdo y por el bien de Tenabo, por tal razón expresa su agradecimiento y reconocimiento a cada integrante del cabildo por la voluntad que muestran y en este caso, por el apoyo para designar al Secretario del H. Ayuntamiento. Continuado con el uso de la palabra, la C. Presidente Municipal, propone de manera formal ante el cabildo, al C. Profesor: **CECIL**

**DAMIAN NARVAEZ KU**, Graduado en Licenciatura de educación Primaria y con la preparación adecuada para ocupar este cargo, a fin de trabajar para el pueblo.

Manifiesto aprobar tal propuesta. **ACUERDO. APROBADO POR UNANIMIDAD.-----**

En relación al punto anterior la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, sometió al cabildo la aprobación de la propuesta, Siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos por este honorable Cabildo.

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.



**GACETA MUNICIPAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO**  
**AÑO I, N° 001 TENABO, CAMPECHE, MEXICO, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 2018.**



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**  
**MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**CERTIFICACION DE ACTA NUMERO UNO DE SESION DE INSTALACION DEL HONORABLE CABILDO DEL**  
**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TENABO, ADMINISTRACIÓN**

**2018 - 2021**

**PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO**

**CERTIFICA QUE.**-----

En la ciudad de Tenabo, municipio del mismo nombre, siendo las 00:00 horas con 14 minutos del primero de octubre de dos mil dieciocho, en la sala de cabildo del local que ocupa el H. Ayuntamiento, en la calle 19 s/n entre 8 y 10 colonia centro; declarado recinto oficial para celebrar la PRIMERA SESION DE INSTALACION DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO, efectuada por el Honorable Cabildo del Municipio de Tenabo, de conformidad con las disposiciones del artículo 115 constitucional de los Estados Unidos mexicanos; el artículo 102 de la constitución política del Estado de Campeche; los artículos 45, 53, 54, y 55 de la ley orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, sujetándose al siguiente orden del día:

**QUINTO: PROPUESTA Y APROBACION EN SU CASO DE QUIEN FUNGIRA COMO**

**TESORERO DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA.**

En uso de la palabra la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, expresa, que de acuerdo a lo establecido en el capítulo tercero, sección primera, artículo 69 fracción XI de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; y el capítulo 6 del Reglamento de la administración Pública Municipal de Tenabo. Solicita al H. Cabildo un voto de confianza para apoyar la propuesta que hace para ocupar el cargo de tesorero Municipal, por ello propone al C. CONTADOR PUBLICO: **LUIS EDUARDO POOL CHIN**, Con la preparación en maestría en Impuestos, como la persona indicada para ocupar este puesto, manifiesten aprobar tal propuesta.

**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD.**-----

En relación al punto anterior la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, sometió al cabildo la aprobación de la propuesta, Siendo aprobado por UNANIMIDAD de votos por este honorable Cabildo.

C. PROFR. CECIL DAMIAN NARVAEZ KU, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. - RÚBRICA.